

## Derecho y ciencia política en el pensamiento de Guillermo O'Donnell

El presente número de REVISTA IUS (MÉXICO) aborda las interrelaciones entre derecho y ciencia política en la obra del pensador latinoamericano Guillermo O'Donnell.

Este abogado, graduado en la Universidad de Buenos Aires y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Yale, puso en el centro de su vida “el compromiso de hacer inteligible el mundo social, no sólo para los especialistas, sino también para los ciudadanos, combinando el rigor analítico con un sólido sistema de valores democráticos e igualitarios”. Con estas palabras, el senador Juan Manuel Abal Medina fundamentaba la sanción de la Ley Nacional 27.131, de abril del 2015, que declara el 29 de noviembre (fecha de su fallecimiento) Día del Politólogo en Argentina, su país de origen.

Es difícil enumerar todos sus logros académicos en esta introducción. Sus colegas lo han definido como un gigante de las ciencias sociales, un intelectual valiente y honesto, y un militante de la democracia. Sus escritos marcaron a fuego –durante cuatro décadas– la agenda del debate académico político de la región: se podía estar de acuerdo o no con sus ideas, pero nunca ignorarlas.

Su estilo de investigación ha sido caracterizado como innovador. Dio por tierra más de una vez con paradigmas dominantes, y comparativos, aunque enraizado profundamente en la problemática de América Latina.<sup>1</sup> Luego de ejercer la práctica del derecho hasta finales de los años sesenta, se dedicó de lleno a estudiar los avatares de la política de la región.

Su último libro, *Democracia, Agencia y Estado*, publicado por la editorial Prometeo (Buenos Aires, 2010), condensa su pensamiento sobre las interrelaciones entre derecho y ciencia política y democracia y Estado. Como él mismo expresaba coloquialmente: “en mi primera encarnación fui abogado” y sin

---

<sup>1</sup> Ippolito-O'Donnell, Gabriela, “CODA: La ciencia política como vocación” en Martín D'Alessandro y Gabriela Ippolito-O'Donnell (eds.), *La ciencia política de Guillermo O'Donnell*, Buenos Aires, Eudeba, 2005.

dudas la década final de su trabajo intelectual da cuenta de la gran influencia del derecho sobre su obra.

Una de sus preocupaciones centrales fue desentrañar las interrelaciones entre la democracia y el Estado, este último entendido no solamente como un conjunto de burocracias, sino primordialmente como un sistema legal que penetra y contribuye a dar orden y previsibilidad a múltiples relaciones sociales. Un régimen democrático no puede existir sin un Estado que garantice libertades básicas, sin un Estado democrático de derecho, sin un “Estado *de y para* la democracia”, como afirmara insistentemente.

Una vez instauradas las nuevas democracias en la región, su tarea fue evaluar el funcionamiento de las mismas. De esa evaluación surgieron nuevos conceptos que dan cuenta de las dificultades en la región para establecer democracias de alta calidad: democracia delegativa, ciudadanía de baja intensidad, rendición de cuentas horizontal, zonas marrones del Estado e (in) efectividad de la ley. Estos conceptos son herramientas teóricas imprescindibles para comprender y explicar hoy en día el desarrollo contemporáneo de las democracias latinoamericanas.

Finalmente, su esfuerzo por vincular la democracia y el Estado de derecho cuestionando algunos de los supuestos centrales de la teoría contemporánea de la democracia es el último peldaño en su proyecto intelectual por discernir las posibilidades reales de implantar regímenes políticos basados en la agencia ciudadana; es decir, regímenes políticos en los cuales la ciudadanía está dotada de razón práctica y de dignidad humana para tomar decisiones autónomas en los asuntos de carácter público.

El dossier se encuentra integrado por once textos que tratan sobre las diversas temáticas que Guillermo O’Donnell elaboró a lo largo de su fecunda trayectoria académica. Como el título del dossier anticipa, los textos desarrollan la idea del derecho desde diversos enfoques polifónicos, articulados con las contribuciones teóricas mencionadas anteriormente. Los textos pueden agruparse en dos grandes secciones: 1. Artículos con propuestas y discusiones teóricas de largo alcance en relación con la tradición politológica odoneliana; 2. Artículos referidos a estudios comparados y de caso.

Incluido en el primer grupo, Hernán Toppi abre el dossier proponiendo una idea fundamental: Guillermo O’Donnell fue el teórico de la democracia en América Latina de las últimas tres décadas del siglo xx y de la primera década del siglo xxi. Toppi construye en este sentido un mapa intelectual de los principales puntos de la teoría de O’Donnell y sus desafíos por venir. Dentro de esta perspectiva se encuentra el trabajo de Javier Duque Daza. La contribución

central de su trabajo radica en el desarrollo que hace de la correlación entre el nivel de estatalidad y el desarrollo de la democracia.

Walid Tijerina Sepúlveda reconstruye el itinerario de la obra de O'Donnell sobre América Latina con el propósito de conectarla con los desafíos contemporáneos de la democracia en la región. Octavio Humberto Moreno Velador y Carlos Figueroa Ibarra proponen que el surgimiento histórico del proyecto neoliberal se puede rastrear en la arquitectura conceptual y analítica propuesta por O'Donnell en sus trabajos sobre el Estado burocrático autoritario (EBA) y en las transiciones a la democracia. Ma. Alicia Hernández de Gante desarrolla la idea de las zonas marrones y sus impactos en el Estado y la democracia en relación con el caso de México. Jorge Francisco Aguirre Sala y José María Infante Bonfiglio discuten la propuesta de O'Donnell sobre la idea de *accountability*.

El segundo grupo de artículos inicia con el artículo de Adrián Gimete-Welsh sobre la vigencia de la “rendición de cuentas” en el ámbito de los sistemas de inteligencia en Argentina y Chile. Juan José Franco Cuervo examina, por su parte, la importancia internacional del derecho al voto como la manifestación del derecho humano a la libre determinación de los pueblos y explica la trascendencia de la participación ciudadana en la construcción de la democracia en México. Daniel Cerdas Sandí indaga en la legislación laboral como orden institucional que posibilita o restringe el acceso a “voz horizontal” por parte de grandes mayorías de la sociedad (los trabajadores). Mediante un diseño comparativo, estudia dos casos de América Latina (Argentina y México), los cuales permiten comprender los vínculos entre derechos laborales colectivos, “voz horizontal” y democracia.

Sergio Hernán Blogna Tistuzza desarrolla la idea de democracias delegativas para estudiar y analizar el accionar concreto de una de las instituciones de “balance” (el Poder Judicial en Argentina), a través de tres diferentes casos referidos al derecho a la accesibilidad en el transporte ferroviario de pasajeros.

Finalmente, José Luis Estrada Rodríguez y Angélica Mendieta Ramírez realizan un análisis del impacto de la reforma político-electoral realizada en el 2014 en México sobre los condicionantes de la reelección consecutiva a nivel municipal.

En síntesis, a través de distintas perspectivas, los autores nos conducen secuencialmente a comprender el proyecto intelectual de Guillermo O'Donnell, el cual parte del intento de desentrañar las tensiones internas de los autoritarismos latinoamericanos de las décadas de los sesenta y setenta, lo que él denominó el Estado burocrático-autoritario. Su objetivo era analizar las tensiones internas y las dinámicas de dichos autoritarismos para delinear las posibilidades de la transición a la democracia.

Este número de REVISTA IUS (MÉXICO) es una contribución oportuna para plantear un debate necesario y profundo sobre la obra de uno de los pensadores más influyentes de América Latina, con el objetivo de inaugurar una nueva agenda de investigación sobre derecho y ciencia política en la región.

Gabriela Ippolito-O'Donnell

[Universidad Nacional de San Martín]

José Carlos Luque Brazán

[Universidad Autónoma de la Ciudad de México]